

Vinculación de Pasantes y Servicio Social Estudiantil al Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.

DESCRIPCIÓN

Este proceso permite a los estudiantes de educación media (grados 10° y 11°) y de educación superior (técnicos, tecnólogos y profesionales) vincularse al Instituto para desarrollar sus competencias mediante el Servicio Social Obligatorio o Pasantías Universitarias. El objetivo es que los estudiantes apoyen las áreas misionales (deportes, recreación) o administrativas del IMDR, contribuyendo a su formación integral.

DIRIGIDA A

- Servicio Social: Estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas que requieran cumplir con las horas constitucionales de labor social
- Pasantías: Estudiantes de programas de educación superior que busquen validar su práctica profesional mediante convenio institucional.

REQUISITOS EXIGIDOS AL CIUDADANO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Para Servicio Social Colegial:

- Carta oficial de solicitud emitida por la Institución Educativa, especificando el número de horas requeridas.
- Copia del documento de identidad del estudiante.
- Copia del carné de la EPS o certificado de afiliación (vigente).
- Copia de la póliza activa de la Institución Educativa
- Autorización de los padres o acudientes (en caso de ser menor de edad).

Para Pasantías Universitarias:

- Oficio de presentación de la Universidad dirigido a la Dirección del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá
- Hoja de vida actualizada del estudiante.
- Copia del documento de identidad.
- Certificado de afiliación a la ARL (asumida por la Universidad o el estudiante, según el convenio).
- Propuesta básica o plan de trabajo avalado por el tutor académico.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO

1. Radicación: El estudiante o la institución educativa debe radicar la carta de solicitud a través del correo institucional ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co o en la ventanilla de atención al ciudadano del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, ubicada en el Coliseo Fortaleza de Piedra, en los horarios de lunes a jueves- 8:00am – 1:00pm 2:00pm a 5:30pm y los viernes de 8:00am a 1:00pm de 2:00am a 4:30pm
2. Validación de Cupos: El proceso de gestión administrativa o la coordinación de deportes verifica la disponibilidad de plazas y la pertinencia del perfil del estudiante.
3. Entrevista / Inducción: El aspirante es citado a una breve entrevista para definir horarios, lugar de prestación del servicio y supervisor asignado.
4. Formalización: Suscripción del acta de inicio o convenio de práctica donde se establecen los compromisos de ambas partes.
5. Ejecución: Desarrollo de las actividades bajo la supervisión del profesional designado por el Instituto.

TIEMPO DE RESPUESTA AL CIUDADANO

El Instituto emitirá una respuesta oficial en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la radicación de la solicitud completa.

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co



PROCESO

Fase	Acción	Responsable
Inicio	Recepción y registro de la solicitud en el sistema de gestión documental.	Correo electrónico de la Entidad / Ventanilla Única
Evaluación	Análisis de la solicitud frente al Plan de Acción y necesidades de las áreas.	Talento Humano / Coordinación Técnica
Notificación	Comunicación al estudiante sobre la aceptación o denegación (vía correo o teléfono).	Gestión Administrativa
Control	Registro del cumplimiento de horas y seguimiento mensual de actividades.	Supervisor Designado
Cierre	Expedición de la certificación final de cumplimiento de horas o práctica profesional.	Director del Instituto Municipal de Deportes y Recreación

Dirección: Calle 1 sur # 7 - 56.

Celular: (+57) 3133337759

www.insdeportes.gov.co

E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co

